

BI MILA HAMABOSTEKO MARTXOAREN HOGEITASEIAN (26an) EGINDAKO 3/2015 BILKURA ARRUNTEAN BARAKALDOKO OSOKO BILKURAK HARTUTAKO AKORDIOEN LABURPENA.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO, EN SESIÓN ORDINARIA Nº 3/2015, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

A) PARTE RESOLUTIVA (art. 43 del R.O.M.)

48/3/2015-1 Aprobación, **por unanimidad (mayoría absoluta)**, del Acta de la sesión plenaria ordinaria número **2/2015**, celebrada el día **26 de febrero**.

DE ALCALDÍA, HACIENDA, PATRIMONIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

49/3/2015-2 **Queda enterados del Decreto de Alcaldía nº 1468/2015 de 20 de febrero**, de ampliación de competencias de la Unidad Administrativa de expedientes sancionadores y designación de Instructor para los citados procedimientos.

50/3/2015-3 **Quedar enterados del Decreto de Alcaldía nº 1469/2015 de 20 de febrero**, de modificación del punto primero del Decreto de Alcaldía nº 6604/2013 de 11 de septiembre, relativo a delegación de atribuciones del Alcalde en el Concejal Delegado del Área de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, en lo relativo al apartado 2, subapartado 1, número 6, en materia de otros ordenanzas y reglamentos municipales.

51/3/2015-4 **Quedar enterados de los Decretos de Alcaldía** que a continuación se detallan:

- **1426/2015, de 19 de febrero**, por el que se resuelve aprobar el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2015CA02 al presupuesto municipal 2015 en vigor, por importe de 131.056,32 euros.
- **1521/2015, de 23 de febrero**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2015IR04 de incorporación de remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2014 al presupuesto municipal de 2015, por importe total de 269.313,94 euros.
- **1523/2015, de 23 de febrero**, por el que se resuelve aceptar la subvención concedida por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, por importe de 32.838,00 euros, correspondiente a la ayuda económica para la realización de programas de prevención comunitaria de las adicciones.
- **1577/2015, de 25 de febrero**, por el que se resuelve aprobar el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2015CA03 al presupuesto municipal 2015 en vigor, por importe de 450.810 euros.
- **1578/2015, de 25 de febrero**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2015IR05 de incorporación de remanentes de créditos proceden-

tes del ejercicio 2014 al presupuesto municipal de 2015, por importe de 437.839,22 euros.

- **1689/2015, de 2 de marzo**, por el que se resuelve aceptar los ingresos por reintegros de ejercicios cerrados correspondientes a ayudas económicas municipales por importe de 8.380,04 euros y ayudas de emergencia social por importe de 9.130,34 euros, relativas al ejercicio 2015.
- **1690/2015, de 2 de marzo**, por el que se resuelve aprobar el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2015CA04 al presupuesto municipal 2015 en vigor, por importe de 1.600.863,37 euros.
- **1691/2015, de 2 de marzo**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2015IR06 de incorporación de remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2014 al presupuesto municipal de 2015, por importe de 248.797,98 euros.
- **1729/2015, de 4 de marzo**, por el que se resuelve aceptar la subvención del Gobierno Vasco por importe de 1.216.124 euros, destinada a ayudas de emergencia social para el año 2015.
- **1904/2015, de 9 de marzo**, por el que se resuelve aceptar la subvención de importe 20.086,61 euros para la tramitación del expediente "propuesta de trabajos de construcción de bionda de protección en la pista de acceso al MUP nº 72 Arroletza, en el TM de Barakaldo".
- **1973/2015, de 11 de marzo**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2015IR07 de incorporación de remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2014 al presupuesto municipal de 2015, por importe de 554.240,08 euros..
- **1979/2015, de 11 de marzo**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2015IR08 de incorporación de remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2014 al presupuesto municipal de 2015, por importe de 149.478,40 euros.
- **2106/2015, de 16 de marzo**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2015IR09 de incorporación de remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2014 al presupuesto municipal de 2015, por importe de 26.502 euros.
- **2132/2015, de 17 de marzo**, por el que se resuelve aprobar el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2015CA06 al presupuesto municipal 2015 en vigor, por importe de 526.466 euros.

52/3/2015-5 Aprobación inicial, **por mayoría absoluta**, del expediente de modificación de créditos mediante **CRÉDITOS ADICIONALES Nº 2015CA05** al Presupuesto Municipal en vigor.

53/3/2015-6 Aprobación inicial, **por mayoría absoluta**, del expediente de modificación de créditos mediante **CRÉDITOS ADICIONALES Nº 2015CA02** al Presupuesto del Organismo Autónomo Municipal de Inguralde en vigor.

54/3/2015-7 Aprobación, **por unanimidad (mayoría absoluta)**, de las **CUENTAS DE RECAUDACIÓN (Voluntaria y Ejecutiva)** correspondientes al ejercicio 2014.

55/3/2015-8 Aprobación, **por unanimidad (mayoría absoluta)**, de pago al Agente Ejecutivo **D. MIGUEL ANGEL PÉREZ MANCHA**, correspondiente a la cantidad ingresada en 2014 por los recargos en período ejecutivo.

56/3/2015-9 Aprobación, **por unanimidad (mayoría absoluta)**, de la propuesta de rectificación del **Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Barakaldo y de los Organismos Autónomos Municipales Inguralde, Kirol Udal Erakundea/Instituto Municipal del Deporte y Haur Eskolak/Escuelas Infantiles**, correspondiente al año 2014.

57/3/2015-10 Aprobación, **por mayoría simple**, de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, y de Prescripciones Técnicas, del expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que ha de regir el contrato administrativo de suministro de **ELEMENTOS DE IMPRESIÓN** mediante el sistema de alquiler.

DE URBANISMO, DISCIPLINA URBANÍSTICA, MEDIO AMBIENTE, SANIDAD Y CONSUMO

58/3/2015-11 **NO OBTUVO LA APROBACIÓN PROVISIONAL** la propuesta de modificación puntual nº 14 del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito **PERI 06 SEFANITRO**.

DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

59/3/2015-12 Aprobación, **por mayoría absoluta**, del Proyecto de Modificación de los **ESTATUTOS DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA**, para su adaptación a lo previsto en la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y en la Ley 15/2014 de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.

60/3/2015-13 Aprobación definitiva, **por mayoría absoluta**, del Proyecto de Modificación de Estatutos de la **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA RÍA DEL NERVIÓN** que pasará a denominarse **MANCOMUNIDAD DE LA MARGEN IZQUIERDA Y ZONA MINERA**, para la adaptación a la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y a la Norma Foral 3/1995 de 30 de marzo, Reguladora de las Entidades de Ámbito Supramunicipal de Bizkaia.

61/3/2015-14 Aprobación, **por unanimidad (mayoría absoluta)**, de la propuesta de suscripción de convenio entre la **DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA** y el **AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO**, por el que este Ayuntamiento encomienda a la Diputación Foral de Bizkaia la prestación del servicio de preparación para la reutilización de las fracciones de residuos domésticos de pequeño tamaño, a través de la **SOCIEDAD PÚBLICA FORAL GARBIKER S.A.**

B) CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN (ART. 46-2e) DE LA LEY 7/85 DE 2 DE ABRIL, EN

**LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 11/99 DE 21 DE ABRIL Y
ART. 43 DEL R.O.M.**

RUEGOS

62/3/2015-15 Ruego presentado por la Portavoz del grupo municipal **EZKER ANITZA-IZQUIERDA UNIDA**, con Registro de Entrada nº 3568/2015 de 4 de febrero, interesando la revisión de todos los puntos de luz de la Plaza del barrio Urban y del pórtico del centro de salud de dicho barrio.

63/3/2015-16 Ruego presentado por la Portavoz del grupo municipal **EZKER ANITZA-IZQUIERDA UNIDA**, con Registro de Entrada nº 7339/2015 de 11 de marzo, en relación con el abandono por parte de la BBK de la Escuela Infantil de Cruces.

PREGUNTAS

64/3/2015-17 Pregunta formulada por la Portavoz del grupo municipal **EZKER ANITZA-IZQUIERDA UNIDA** con Registro de Entrada nº 6955/2015 de 9 de marzo, en relación con la conflictividad laboral del Conservatorio de Música.

65/3/2015-18 Preguntas formuladas por la Portavoz del grupo municipal **PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO**, con Registro de Entrada nº 7804/2015 de 17 de marzo, en relación con la “Campaña Cívica para un Barakaldo más limpio”.

66/3/2015-19 Preguntas formuladas por la Portavoz del grupo municipal **EZKER ANITZA-IZQUIERDA UNIDA** con Registro de Entrada nº 8185/2015 de 20 de marzo, sobre diversas cuestiones sociales relacionadas con los ámbitos de mujer, vivienda, albergue invernal y patrimonio municipal.

MOCIONES

TIPO “A”

67/3/2015-20 Aprobación, **por mayoría absoluta**, de la **moción** presentada por la Portavoz del grupo municipal **EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO**, con Registro de Entrada nº 2183/2015 de 21 de enero, instando al Alcalde a impulsar cambios normativos o reglamentarios sobre un decálogo de compromisos.

68/3/2015-21 Aprobación, **por mayoría absoluta**, de la **moción** presentada por la Portavoz del grupo municipal **EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO**, con Registro de Entrada nº 3985/2015 de 9 de febrero, instando al Alcalde para que adopte las medidas necesarias para eliminar los puntos negros localizados en la Plaza Pormetxeta.

- 69/3/2015-22** Aprobación, **por mayoría simple**, de la **moción** presentada por la Portavoz del grupo municipal **EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO**, con Registro de Entrada nº 6429/2015 de 3 de marzo, interesando pedir al Estado y a las Juntas Generales de Bizkaia que cambien la Ley y la Norma Foral reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles, para permitir a los Ayuntamientos decidir si cobran o no dicho impuesto a los cesionarios de parcelas de aparcamientos municipales.
- 70/3/2015-23** Aprobación, **por mayoría absoluta**, de la **moción** presentada por la Portavoz suplente del grupo municipal **SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK**, con Registro de Entrada nº 7026/2015 de 9 de marzo, en relación con el cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles a los cesionarios de parcelas de aparcamientos municipales.
- 71/3/2015-24** Aprobación, **por mayoría absoluta**, de la **moción** presentada por la Portavoz del grupo municipal **PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO**, con Registro de Entrada nº 6886/2015 de 6 de marzo, interesando la modificación de los criterios de distribución del Fondo Foral de Financiación Municipal (Udalkutxa) para que Barakaldo perciba una mayor aportación económica.
- 72/3/2015-25** **RETIRADA** la moción presentada por el Portavoz del grupo municipal **SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK**, con Registro de Entrada nº 7620/2015 de 14 de marzo, en relación con el cierre de la Guardería de Cruces-Gurutzeta para el curso 2015-2016, por la Obra Social de la BBK.

Barakaldoko, 2015ko apirilaren 14an / Barakaldo, 14 de abril de 2.015
IDAZKARI NAGUSIA/ EL SECRETARIO GENERAL
Humberto Estébanez Martín